**Asignatura: Defensa Nacional y Primera Asistencia Médica.**

1. **Datos preliminares.**

La asignatura se imparte por los departamentos docentes de Preparación para la Defensa de las Universidades y Facultades de Ciencias Médicas, con un total de 68 horas.

Distribución del tiempo según carrera, asignatura, año y total de horas.

|  |  |
| --- | --- |
| **Carrera** | **DN y PAM** |
| **Año /horas** |
| Medicina | 4to - 68 |

Simbología de la asignatura:

**DN-PAM**: Defensa Nacional y Primera Asistencia Médica.

**b. Fundamentación de la asignatura.**

El dominio de los fundamentos de la Defensa Nacional y su correcta planificación, organización y preparación, sobre la base de la unidad de partido y gobierno con todo el pueblo, es vital para mantener las conquistas del proceso revolucionario. La preparación del personal, la economía y el territorio nacional desde tiempo de paz, es indispensable para alcanzar los niveles de Seguridad Nacional que hagan irreversible la revolución socialista, pero esta exigencia nunca logrará materializarse, si no se tiene la comprensión, convicción, preparación y voluntad, para que toda la actividad de los profesionales de la salud conformen un sistema integral de acciones que garanticen, incorporadas a su modo de actuación, la defensa ante los riesgos, amenazas y agresiones que contribuyan al logro de los objetivos nacionales.

Por lo que los objetivos, sistema de conocimientos, habilidades y valores del programa están diseñados para darle cumplimiento al nivel de preparación básica en Defensa Nacional y de preparación especial: Primera Asistencia Médica en situaciones excepcionales y de desastres.

En situaciones excepcionales y de desastres en materia de salud pública, se produce un colapso de los servicios de salud por la presencia de bajas sanitarias masivas, teniendo el médico que cumplir con su función fundamental: salvar el mayor número de vidas posibles, en medio de circunstancias de limitaciones en recursos, lo que justifica la preparación para la defensa.

**c. Objetivos generales de la asignatura.**

1. Fortalecer la convicción de que defender la Patria socialista es el más grande honor y el deber supremo de cada cubano, apoyándose en sus motivaciones, preparación profesional y formación patriótica e internacionalista.
2. Demostrar la convicción de salvaguardar nuestra integridad como nación, su soberanía e independencia a partir de su preparación en Seguridad Nacional y Defensa Nacional, expresado en su actuación como profesional de la salud ante los peligros, riesgos y amenazas.
3. Asumir la Defensa Nacional como objetivo fundamental para salvaguardar nuestra integridad como nación, su identidad, soberanía e independencia ante la política de nuestros enemigos, en especial de los gobiernos hegemónicos de los Estados Unidos.
4. Estimular el análisis y razonamiento lógico a través de la vinculación de los conocimientos teóricos, que le permitan actuar en situaciones excepcionales y de desastres con responsabilidad.
5. Interpretar los fundamentos de la Defensa Nacional de la preparación del país para la defensa.
6. Explicar las manifestaciones de la guerra no convencional contra Cuba.
7. Organizar en la zona de defensa, las medidas del aseguramiento médico en la Primera Asistencia Médica en situaciones excepcionales y de desastres.
8. Identificar los factores destructivos de las AEM y las medidas de protección médica.
9. Ejercer funciones relacionadas con la Primera Asistencia Médica y la Defensa Nacional, que le permitan actuar como **enfermeros (sanitarios mayores**) en situaciones excepcionales y de desastres, como estudiantes y profesionales de la salud.

**Distribución del tiempo por temas y tipos de clases.**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| No. Tema | **Temas** | **Total** | **C** | **CT** | **CP** | **S** | **CE** | **EV** |
| Defensa Nacional | | **32** | **8** | **16** |  | **4** | **4** |  |
| I | Fundamentos de la Defensa Nacional. | 6 | 2 | 2 |  |  | 2 |  |
| II | Fundamento de la Defensa Territorial. | 8 | 2 | 4 |  | 2 |  |  |
| III | La Preparación de la defensa nacional y del país para la defensa. | 6 | 2 | 4 |  |  |  |  |
| IV | Fundamentos de la preparación de la actividad económica y social para la d*e*fensa. | 8 | 2 | 4 |  | 2 |  |  |
| V | Derecho Internacional Humanitario. | 4 |  | 2 |  |  | 2 |  |
|  | **Primera Asistencia Médica.** | **32** | **12** | **10** | **2** | **6** | **2** |  |
| VI | Organización del aseguramiento médico en la Zona de Defensa en situaciones excepcionales y de desastres. | 8 | 2 | 4 |  | 2 |  |  |
| VII | Primera Asistencia Médica en situaciones excepcionales y de desastres. | 18 | 8 | 4 | 2 | 2 | 2 |  |
| VIII | Protección Médica contra las armas de exterminio en masa. | 6 | 2 | 2 |  | 2 |  |  |
|  | Examen final oral | 4 |  |  |  |  |  | 4 |
|  | **Total** | **68** | **20** | **26** | **2** | **10** | **6** | **4** |

1. **Contenidos básicos de la asignatura.**
2. Conocimientos esenciales a adquirir

**Tema I. Fundamentos de la Defensa Nacional.**

1. Conceptos actuales sobre el uso de las fuerzas armadas de los EEUU. Posibles formas de agresión militar que pueden emplear los Estados Unidos contra Cuba.
2. Guerra no convencional, características e importancia en la actualidad, empleo y consecuencias, enfatizando la que corresponda con la prestación de los servicios de salud.
3. Defensa Nacional. Doctrina militar cubana. Periodización del surgimiento y desarrollo de la guerra. Situaciones excepcionales.
4. Fundamentos del paso del país al estado de guerra. Dirección de la Defensa Nacional

**Tema II. Fundamento de la defensa territorial.**

1. Sistema Defensivo Territorial. Organización militar del estado cubano. Las FAR.
2. Las MTT y las formaciones especiales.
3. Zona de Defensa. Brigadas de producción y defensa.

**Tema III. La preparación de la Defensa Nacional y del país para la defensa.**

1. Preparación del país para la defensa.
2. Preparación del personal. Educación patriótico militar e internacionalista.
3. Preparación del territorio como parte del Teatro de Operaciones Militares (TOM).
4. Particularidades de la desconcentración y la evacuación de la población en tiempo de guerra.
5. Preparación de la Defensa Nacional.

**Tema IV. Fundamentos de la preparación de la Actividad Económico Social para la defensa.**

1. Preparación de la Actividad Económico Social para la defensa, organización funcional.
2. Proceso de compatibilización del desarrollo económico y social del país con los intereses de la defensa.
3. Sistema de reservas materiales, función en la economía del país y en la defensa. Principales documentos rectores.

**Tema V. Derecho Internacional Humanitario.**

1. Derecho Internacional Humanitario (DIH).Surgimiento y desarrollo; principales definiciones. Convenios de Ginebra y sus Protocolos Adicionales.
2. Situaciones en las que el Derecho Internacional es aplicable.
3. La Cruz Roja y la Media Luna Roja. La Cruz Roja Cubana. Particularidades del personal y lugares protegidos.

**Tema VI: Organización del aseguramiento médico en la zona de defensa en**

**situaciones excepcionales y de desastres.**

1. Organización de la Primera Asistencia Médica en la Zona de Defensa.
   1. Estructura de los servicios de salud en la Zona de Defensa.
   2. Designación y misiones de los consultorios del médico de la familia.
   3. Despliegue y funcionamiento de los consultorios del médico de la familia.
   4. Organización de las principales medidas higiénico – sanitarias y anti epidémicas.
   5. Organización de las principales medidas de protección médica contra los efectos de las sustancias tóxicas peligrosas, las armas de exterminio en masa y en los focos secundarios de contaminación.
2. Dirección del Aseguramiento Médico en la Zona de Defensa.

2.1 Abastecimiento médico en la Zona de Defensa. Concepto y estructura.

Recursos para el abastecimiento médico, técnico material y multilateral.

2.2 Estadística médica. Concepto. Características.

**Tema VII: Primera Asistencia Médica en situaciones excepcionales y de desastres.**

1. Lesionados y enfermos.

* 1. Condiciones que particularizan a los lesionados y enfermos.
  2. Aspectos generales del examen físico. Lesiones de partes blandas.

Infecciones de las heridas. Conducta a seguir.

2. Traumatismos.

* 1. Traumatismos craneoencefálicos, maxilofaciales, raquimedulares, torácicos, abdominales y urogenitales. Cuadro clínico, clasificación, diagnóstico y conducta a seguir.
  2. Lesiones de las extremidades. Síndrome por aplastamiento prolongado. Cuadro clínico, diagnóstico y conducta a seguir.
  3. Lesiones por onda expansiva. Cuadro clínico, diagnóstico y conducta a seguir.
  4. Quemado. Clasificación, diagnóstico y conducta a seguir.
  5. Procederes quirúrgicos de urgencia a nivel de Primera Asistencia Médica. (PAM).
  6. Aplicación de la doctrina de tratamiento y evacuación. Tarjeta del herido. Uso de la MNT.

**Tema VIII: Protección Médica contra las armas de exterminio en masa en**

**situaciones excepcionales y de desastres.**

1. Arma Nuclear. Factores destructivos. Acción sobre el organismo humano. Medidas de protección médica contra sus efectos.
2. Arma Química y productos tóxicos industriales (cloro y amoniaco): Clasificación. vías de penetración, efectos sobre la salud y medidas de protección.
3. Arma Biológica. Características. Vías de transmisión. Medios y formas de utilización. Agresiones biológicas contra Cuba. Agentes biológicos más utilizados. Medidas de protección. Arma genética.

2. Habilidades principales a dominar.

**Explicar:**

1. Las alternativas del pueblo cubano para salvar la Patria, la Revolución y las conquistas del socialismo.
2. Los conceptos esenciales en que se sustenta la Defensa Nacional y la concepción de la guerra de todo el pueblo como fundamento de la doctrina militar cubana.
3. La organización del aseguramiento médico, para la prestación de la Primera Asistencia Médica.
4. Las principales medidas de protección médica contra los efectos de las sustancias tóxicas peligrosas, las armas de exterminio en masa y en los focos secundarios de contaminación.

**Demostrar:**

1. La aplicación de los principales postulados de la doctrina militar cubana y del concepto de Revolución, así como su materialización por los profesionales en su actividad social y laboral.
2. Las convicciones alcanzadas sobre los fundamentos ideológicos, así como los valores ético-morales y profesionales, que deben caracterizar la conducta de un joven revolucionario como estudiante y como profesional de la salud.
3. Las habilidades adquiridas para la prestación de la Primera Asistencia Médica.

**Interpretar:**

1. El sistema de educación patriótico militar e internacionalista y el papel que desempeña en la preparación para la defensa.
2. Los tipos de reservas materiales, su incidencia e importancia para la economía y para la defensa del país, en particular las reservas vinculadas con el sector de la salud.
3. Las normas fundamentales y las reglas del comportamiento en el combate, según el Derecho Internacional Humanitario.
4. Las ideas contenidas en el concepto de Revolución formulado por nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro.
5. El papel que deben desempeñar como estudiantes y profesionales de la salud en situaciones excepcionales y de desastres.

**Evaluar:**

1. Riesgos, amenazas y agresiones que en la esfera de la profesión puedan poner en peligro la Defensa Nacional.
2. Posibilidades de recursos humanos y materiales con que cuenta, para prestar la Primera Asistencia Médica en la comunidad.
3. La organización y realización de las principales medidas de aseguramiento médico y de protección de la población y la economía.

**Fundamentar:**

1. La posición de principios mantenidas por Cuba a lo largo de sus relaciones de vecindad con los EEUU, ante la amenaza de una agresión militar.
2. El papel directriz de la Constitución de la República de Cuba en la Defensa Nacional.
3. La necesidad de la preparación del personal de la salud y la comunidad.

**Investigar:**

1. Las fortalezas y debilidades de la comunidad para enfrentar las acciones de subversión político ideológicas del imperialismo yanqui.
2. La organización del aseguramiento médico, papel del subgrupo de salud en la Zona de Defensa.
3. Las principales figuras y mártires de la Historia de la Medicina y de la Revolución.
4. La sistemática variabilidad de riesgos, amenazas y vulnerabilidades existentes en la Zona de Defensa y la comunidad.
5. Las potencialidades en el recurso disponible para la prestación y organización de la Primera Asistencia Médica.
6. Las fuentes de Información en salud y desastres, las variaciones del cuadro epidemiológico y la morbilidad infecciosa de la comunidad o el territorio.

**Ejecutar:**

1. Ejercicios integradores, donde se articulen los contenidos de la Defensa Nacional con su modo de actuación.
2. Gráficos o maquetas de las etapas del surgimiento y desarrollo de la guerra.
3. Los procedimientos que se aplican en los focos de destrucción y en los consultorios del médico de la familia para garantizar la asistencia médico-sanitaria de los lesionados y enfermos.
4. El trabajo de dirección de la Primera Asistencia Médica a nivel de Zona de Defensa y la comunidad.
5. Acciones de protección médica ante el posible empleo de las armas de exterminio en masa y accidentes con productos tóxicos industriales.

3. Valores fundamentales de la carrera a los que tributa.

Durante el desarrollo del proceso docente educativo la disciplina contribuirá a la formación integral de los estudiantes y se evaluará cómo, a través de sus tareas y actividades docentes, manifiestan los valores: Humanismo, Patriotismo, Antiimperialismo, Dignidad, Responsabilidad, Laboriosidad, Solidaridad, Honestidad, Honradez, Justicia e Internacionalismo.

**e**. **Indicaciones metodológicas y de organización de la asignatura.**

1. La asignatura Defensa Nacional y Primera Asistencia Médica, consta de una parte básica que incluye los objetivos y contenidos fundamentales de Defensa Nacional que deben dominar los estudiantes de la Educación Superior, con un fondo de tiempo de 32 horas y una parte especial con 32 horas.
2. La preparación metodológica de los profesores se realiza a través de: reunión docente metodológica, clases metodológicas instructivas y demostrativas, clase abierta, clase de comprobación y taller docente metodológico.
3. Al iniciar cada rotación se explicará a los estudiantes, los objetivos y las medidas evaluativas que les serán aplicadas.
4. En cada rotación se formarán grupos de no más de 30 estudiantes, pudiéndose dividir en subgrupos para las clases que así lo requieran (S, CE, CP y CT).
5. Los tipos de clases a emplear son: conferencia (30% del fondo de tiempo), seminario, clase práctica, clase encuentro y clase taller de acuerdo a las características de los territorios y universidades, debiendo hacer énfasis en la autopreparación como forma organizativa del trabajo docente y en la aplicación de métodos activos de enseñanza.
6. Los métodos de enseñanza a emplear deben ser fundamentalmente problémicos, activos, que promuevan la búsqueda de los conocimientos por parte del estudiante, el cual deberá construir su aprendizaje de un modo independiente o en equipos de estudio, empleando la literatura y bibliografía recomendadas.
7. Los programas analíticos se elaboran teniendo en cuenta las características del territorio y el aseguramiento docente para el cumplimiento de los objetivos y contenidos del programa, considerando la estrategia explicada en el párrafo anterior.
8. Al planificar las actividades docentes, debe buscarse un balance entre las diferentes formas organizativas del trabajo docente y un orden metodológico de los tipos de clases.
9. Los claustros de profesores deberán tener una preparación integral que les permita abordar los diferentes temas de cada asignatura, independientemente de su especialidad profesional.
10. Aplicar los últimos logros pedagógicos en el empleo de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
11. Al instrumentar el programa se orienta la autopreparación para la realización del trabajo independiente e investigativo que contribuyan en su armónica combinación a que el estudiante se apropie de la mayor cantidad de conocimientos.
12. Se debe potenciar la autopreparación del estudiante ya que facilita la participación activa del mismo en la construcción de sus conocimientos y habilidades, debe ser planificado y organizado por el profesor, con objetivos bien definidos y siempre respaldado por guías que contengan las orientaciones suficientes.
13. Los profesores organizaran actividades metodológicas que favorezcan la realización de tareas y seminarios integradores que contribuyan a la proyección social y profesional de los estudiantes en formación; prestando especial atención al diseño de las guías para las clases prácticas y taller, ponencias, para participar en eventos científicos, trabajos extracurriculares y exámenes de premio.
14. Los contenidos de los temas de Defensa Nacional deben ser actualizados periódicamente según el acontecer nacional e internacional.
15. Las actividades prácticas de esta asignatura se vincularán como parte de la práctica laboral, en coordinación con la disciplina principal integradora de la carrera y de la misma manera se tendrán en cuenta en las actividades de la investigación científica de los estudiantes.
16. Con el objetivo de que los estudiantes participen en los trabajos de investigación, se deben divulgar las temáticas y organizar tribunales de la disciplina durante las Jornadas Científicas Estudiantiles de las Facultades y Sedes de las Universidades.
17. Asegurar la bibliografía básica y complementaria en diferentes soportes (impresos, digitales y audio-visual), utilizando todos los medios disponibles, multimedia, Power Point, videos, galerías de imágenes, entre otros.
18. Las estrategias curriculares de la asignatura aportan a los estudiantes los conocimientos fundamentales para actuar en la práctica de forma inmediata en situaciones excepcionales y de desastres, en interés de salvar el mayor número de bajas sanitarias masivas que se producen en el foco de destrucción y reorganizar el sistema de salud que garantice el aseguramiento médico en la zona de defensa, a través del desarrollo de las siguientes estrategias curriculares:

* **Educativa:** mediante la consolidación de valores desde las actividades docentes y extensionistas fortaleciendo el trabajo político ideológico sustentado en el pensamiento filosófico integrador de Martí y Fidel, sobre la base de los principales conceptos de Defensa Nacional que garanticen la irreversibilidad del proceso político cubano, la formación de convicciones que correspondan con los intereses y objetivos nacionales refrendados en la Constitución.
* **Formación pedagógica**: durante la exposición de trabajos extraclases, seminarios, clase taller, trabajos investigativos se prepara a los estudiantes en la redacción de objetivos, uso de la pizarra, elaboración de presentaciones y otros

medios de enseñanza. El ejemplo del profesor durante todo el proceso docente educativo con clases de calidad, respeto a los aspectos metodológicos y de contenido permiten demostrar en las clases teórico prácticas como se ejecutan las habilidades propias de la asignatura.

* **Tecnologías de la información y comunicaciones e investigación científica:** incentivar su uso mediante la orientación del estudio independiente, búsquedas bibliográficas, elaboración de ponencias, paneles, mesas redondas, videos debates y otras, empleando la metodología de la investigación y los medios informáticos.
* **Salud Pública y Formación Ambiental:** deberá integrar en sus actividades docentes elementos que contribuyan al desarrollo de la función de mantener el estado de salud de la población como misión fundamental de la Defensa Nacional, el estudiante será capaz de tomar las medidas protección médica contra los efectos de las armas de exterminio en masa y los productos tóxicos industriales y organizar las medidas de aseguramiento médico en el consultorio del médico de la familia.
* **Dominio del idioma inglés:** se planificarán actividades docentes en las que el estudiante pueda demostrar el dominio del idioma inglés, mediante traducción de textos y revisiones bibliográficas relacionadas con los contenidos de Defensa Nacional y Primera Asistencia Médica.
* **Dominio de la lengua materna**: estas habilidades se evaluarán en todo momento con énfasis en la realización de medidas evaluativas. La revisión bibliográfica y su presentación servirán para demostrar habilidades en la expresión oral y escrita.
* **Actuación médico legal:** pretende que el estudiante domine cuestiones éticas y legales para su desempeño profesional en situaciones excepcionales y de desastres, tendrá que enfrentarse a la asistencia de afectados, damnificados y víctimas (bajas sanitarias masivas y fallecidos).
* **Medicina Natural y Tradicional (MNT):** iniciar al estudiante en el empleo de la digitopuntura, fitoterapia y apiterapia en la Primera Asistencia Médica.
* La estrategia de la Preparación para la Defensa debe garantizar que los contenidos de los temas de preparación especial se interrelacionen entre ellos y con los temas de preparación básica (transdisciplinariedad), así como con el resto de las asignaturas y las disciplinas del plan de estudio de las diferentes carreras, fundamentalmente con la disciplina principal integradora (interdisciplinariedad).

1. **Sistema de evaluación.**

* Estará integrada por: evaluación educativa, frecuente, parcial y final, en base a lo cual se otorga la calificación final.
* La asignatura tiene un acto de evaluación final, que consiste en un examen final oral.
* En todas las actividades evaluativas escritas se aplica la Instrucción no.1/09 del Ministerio de Educación Superior, relacionada con el descuento ortográfico y de redacción.

1. **Bibliografía**

**Básica:**

1. Constitución de la República de Cuba, ANPP, febrero 2019.
2. Seguridad Nacional y Defensa Nacional para los estudiantes de la Educación Superior. Texto para el curso básico. Colectivo de autores. Editorial Félix Varela. La Habana. 2013.
3. Manual interactivo de DN del Isdi. 2017.
4. Libro de texto Preparación para la Defensa. Colectivo de Autores. Tomo I. Edit. C. Médicas, 2008.
5. Libro de texto Preparación para la Defensa. Colectivo de Autores. Tomo II. Edit. C. Médicas, 2008.
6. Doctrina de Tratamiento y Evacuación para la Guerra de todo el pueblo. Resolución No 486 del Ministro de Salud Pública. La Habana, diciembre 2019.

**Complementaria:**

1. Ley No. 75 de la Defensa Nacional y documentos complementarios, Minfar 1994.
2. Texto Básico de la Disciplina Preparación para la Defensa para los estudiantes de la Universalización de la Educación Superior. Editorial Félix Varela, La Habana año 2004.
3. Acuerdo 5706 CECM “Reglamento de Reservas Materiales” Junio 2006.

Decreto 205, sobre la Preparación de la Economía para la Defensa, mayo